



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá D.C., veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Ref.: Rad. 110013103036-2018-00250-00

En atención a la solicitud que antecede, se ha de estar a lo resuelto en proveído
adiado 26 de octubre de la anualidad que avanza.¹

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

La Juez,

MARÍA CLAUDIA MORENO CARRILLO

DDG

**JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

*La providencia anterior se notifica por anotación en
estado No. 062 hoy 24 de noviembre de 2020, a las
8:00 A.M.*

*LUIS ALIRIO SAMUDIO GARCÍA
Secretario*

¹ Fol. 151